



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



MUNICIPIO/ENTIDAD; AYUNTAMIENTO DE OLIVARES.

ANUNCIO: APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE DE EXP.- 2025/CEX_01/000001 CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES

ÓRGANO: PLENO

FECHA: 12-05-2025

SESIÓN: Ordinaria

TEXTO: Aprobado inicialmente en sesión plenaria de este Ayuntamiento, de fecha 12 de mayo de 2025, el Expediente de EXP.- 2025/CEX_01/000001 Crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con Remanente de tesorería para gastos generales ajustado derivado de la aplicación del remanente de tesorería para gastos generales ajustado por los importes de crédito siguientes de un total de **81.899,27 euros**, se expone al público dicho acuerdo por el plazo de quince días para la presentación de reclamaciones conforme a lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerándose aprobado definitivamente en caso de no presentarse reclamación a lo mismo durante el mencionado período de exposición pública.

CARGO FIRMANTE: La Secretaria General

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804
Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

Código Seguro de Verificación	IV7S2LK72EFIQWXDU4YUI5HOKY	Fecha	19/05/2025 13:35:12
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANA GOMEZ VELARDE (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S2LK72EFIQWXDU4YUI5HOKY	Página	1/1

